

se en España desde la vigencia de la Constitución de 1978. Como en cualquier realidad, jurídica o no, resulta imprescindible un análisis riguroso de los antecedentes, que permitan comprender lo que sucede en la actualidad y enfocar el futuro lo más atinadamente posible” (pág. XVI).

BEATRÍZ CASTILLO

**VICENTE ALGUERÓ, Felipe-José de, *El catolicismo liberal en España*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2012, 382 pp.**

El libro que aquí recensamos no posee un contenido jurídico (aunque no prescinde de los datos jurídicos de su temática), ni trata de un tema directamente eclesias-ticista; es sobre todo una obra de historia política e ideológica. Pero cuando la historia y la ideología versan sobre el catolicismo y su presencia en la vida pública, de modo inevitable se ven puestas de relieve una serie de cuestiones de interés para los lectores de este ANUARIO: las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la libertad de conciencia, la enseñanza..., todas ellas campos de batalla de los políticos de todos los sectores, a lo largo de los dos siglos ya largos que han sucedido al estallido de las libertades en los comienzos del siglo XIX.

Resulta muy habitual dividir a los grupos políticos españoles de la primera hora de nuestra historia democrática en conservadores y liberales; aquéllos participarían de las creencias católicas y éstos les serían contrarios, lo cual habría tenido un directo reflejo en nuestro inmediato pasado. Pero tal afirmación es hoy una tesis que la moderna crítica ya no puede aceptar. Es cierto que se dieron un liberalismo y un conservadurismo extremos, sobre todo en sus orígenes; una obsesión liberal por encerrar a los católicos en la sacristía, y una obsesión de importantes sectores reaccionarios de la jerarquía, el clero y determinados grupos sociales, que rechazaban a la libertad misma como a una enemiga de la religión. Es cierto también que, más adelante, se han producido enfrentamientos políticos cuyo transcurso era claramente religioso, de lo que es un ejemplo muy claro la IIª República. Pero frente a estas presentaciones sesgadas de la realidad, debe notarse que ha existido en España un importante catolicismo liberal, firme en sus convicciones religiosas y en sus opciones políticas, el cual nos ofrece muchas figuras señeras de nuestra historia a las que precisamente este volumen presta su atención, para señalar su influencia en nuestros avatares históricos y su esfuerzo por orientar en un sentido al par católico, social y democrático su quehacer político. Como indica Fernando García de Cortazar en el *Prólogo* del volumen, “una sesgada visión de la historia reciente de España tiende a interpretarla como un enfrentamiento entre liberales, modernizadores, y católicos, reaccionarios. Felipe-José de Vicente Alguero muestra como esta visión no es acertada. Desde el catolicismo militante, explícito y convencido de los autores de la Constitución de Cádiz, hasta, por ejemplo, Canalejas o el grupo Tácito, la inmensa mayoría de políticos liberales fueron católicos y no encontraron ninguna razón teológica que les hiciera pensar en una contradicción entre su fe y la sociedad liberal. Quienes iniciaron la construcción de la monarquía constitucional fueron católicos y liberales en su gran mayoría. Aún más: entre quienes defendieron una separación amistosa de la Iglesia y el Estado, o la libertad de la conciencia, había significados liberales, como Castelar o Montero Díaz, que no dejaron de llamarse católicos” (p. 12).

Tal realidad ha llegado hasta nosotros y se hace presente en nuestros días -ya hemos visto cómo alude Córdazar a algo tan reciente, y es sólo un ejemplo entre los posibles, como el grupo Tácito-. Acabamos de ver citados a Castelar y Canelejas; si pasamos de ellos a Dato, y de Dato a Giménez Fernández, y luego a Joaquín Ruiz Jiménez o Joaquín Garrigues o Antonio Fontán -solamente por ir sembrando el camino de personalidades políticas que, cada una en su momento, se han considerado liberales y como tales han actuado-, no haremos sino ir recordando nombres que son otras tantas pruebas de la afirmación base de este volumen: ha existido y existe un catolicismo liberal en España, el cual ha resultado clave en el devenir de nuestra política, en relación con los muchos temas "mixtos" que interesan por igual a la Iglesia y al Estado.

El libro que comentamos -se señala también en el *Prólogo*- "muestra cómo encará la Iglesia la desaparición del Antiguo Régimen y su sustitución por un régimen representativo basado en el funcionamiento de los partidos políticos"; sus páginas "abordan el tema fundamental de las relaciones entre el catolicismo y el mundo surgido tras la Ilustración, entre fe y razón, entre catolicismo y modernidad" (p. 8).

No hay duda de que tales relaciones han distado de ser siempre fáciles. Hubo momentos de clara repulsa de la Iglesia a las doctrinas iniciales del liberalismo violento y antirreligioso surgido de la Revolución francesa. Más adelante, frente al integrista del movimiento carlista, se acercó la Jerarquía eclesiástica a la Monarquía liberal y entró en el marco constitucional ya para todo el siglo XIX. Lo cual no supuso la desaparición total de la corriente que consideraba pecado al liberalismo, en el marco de ese doble caminar por los senderos de las dos Españas que nos ha caracterizado durante tanto tiempo. Y en esta línea, va el autor siguiendo los pasos del liberalismo católico, analizando sus reacciones ante fenómenos de la importancia de la desaparición de los Estados Pontificios, del Concilio Vaticano I, de la proclamación de la infalibilidad pontificia, de determinados movimientos teñidos de fanatismo y enraizados en diversos sectores eclesiales, de la aparición -en primera línea de nuestra intelectualidad- de personalidades de primer orden y orientaciones tan diversas como pudieran ser Pérez Galdós, Clarín, Pardo Bazán o Menéndez Pelayo. Sin dejar de tener en cuenta a la Institución Libre de Enseñanza, de cuyos creadores se dice en el mencionado *Prólogo* que eran hombres "hondamente preocupados por el problema religioso", que "soñaron con desamortizar la fe", siendo la suya "una religión sin Iglesia, un afán de abrir ventanas, hostil al clericalismo y a su arcaísmo retardatario" (p. 10).

Pero ese momento histórico es también el tiempo del surgimiento de la cuestión social, a la que se dará una importante respuesta desde la Iglesia, plasmada sobre todo en las enseñanzas que arrancan al respecto del Papa León XIII. El catolicismo liberal pudo entonces contar con una doctrina social católica que gobernantes liberales como Giménez Fernández, en su período ministerial durante la II República, se propondrán llevar a la práctica incluso con expresa mención del origen de su pensamiento político. Y es que, siempre según apunta García de Cortázar, "el catolicismo, por muy retardatario que fuera considerado, aportó un elemento importante al liberalismo: su dimensión social, su preocupación por las consecuencias negativas del capitalismo desregulado" (p. 12). "Esta sensibilidad -lo apunta Felipe-José de Vicente- ya se vió en los primeros liberales católicos como Andrés Borrego y en las reflexiones de Jaime Balmes. Y se fue agudizando a lo largo del siglo. Pocas veces y en pocos manuales de historia se subraya que las primeras leyes sociales de nuestra historia se deben a un católico, Eduardo Dato, una política continuada por otro conservador, Antonio Maura, con el que se inicia una política de mayor regulación del mercado y a quien se debe la primera Ley de Huelga de la Historia de España" (p. 12).

Todo ello explica en muy buena medida el devenir de los acontecimientos políticos, en cuanto referidos a las relaciones Iglesia católica - Estado, durante los dos siglos inmediatos. Es algo que el autor va primero introduciendo y luego analizando a lo largo de los nueve capítulos en que desarrolla su texto: 1.- *El contexto: el catolicismo liberal en la historia de la Iglesia* (pp. 15-46); 2.- *Los orígenes: de la Escuela de Salamanca al jansenismo* (pp. 47-73); 3.- *El marco jurídico-político del catolicismo (1808-1868)* (pp. 74-105); 4.- *Los católicos liberales (1808-1868)* (pp. 106-149); 5.- *La época del Syllabus* (pp. 150-190); 6.- *Los años tranquilos de la Restauración (1876-1898)* (pp. 191-225); 7.- *Católicos, liberales y regeneracionistas (1898-1931)* (pp. 226-270); 8.- *Católicos liberales durante la Segunda República* (pp. 271-314); 9.- *Del Estado católico al Estado laico* (pp. 315-358).

Estamos ante una exposición muy detallada de los datos históricos que, como puede verse, ha preferido arrancar de presupuestos previos que sirvan de entrada al tema estudiado: así, el capítulo 1, de carácter doctrinal, para darnos a conocer la compatibilidad de fondo entre el liberalismo y el mensaje cristiano, ya que “la misma idea de libertad está en el centro del propio cristianismo e, incluso, algunos de los principios del liberalismo político tenían sus raíces en la teología cristiana”, hasta poderse hoy afirmar que la idea sobre la libertad que ofrece “la constitución conciliar *Gaudium et Spes* de 1965 la podría suscribir cualquier liberal” (p. 15). Y a partir de aquí, sentadas las bases de la cuestión a desarrollar, lleva el autor a sus lectores a aquellos precedentes históricos -ya hemos mencionado la dedicación del capítulo 2º al tiempo y al pensamiento que corren entre la Escuela de Salamanca y el jansenismo- que nos muestran el nacimiento de “estudios fundamentales de carácter jurídico-político y económico, lógicamente desde una vertiente moral aunque con derivaciones políticas y científicas de primer orden” (p. 47); un hecho que De Vicente Alguero pondrá en inmediata relación con la escuela salmantina y, en especial, con Francisco de Vitoria, cuyo “planteamiento jurídico es netamente moderno y preliberal” (p. 50), y con Domingo de Soto, en cuya doctrina se encuentra conceptos ya totalmente modernos y liberales (p. 51); para continuar luego refiriéndose a Francisco Suárez, que “reconoce la libertad como un derecho natural de cada ser humano, adelantándose a las declaraciones de derechos humanos posteriores” (p. 52); a Juan de Mariana, a Luis de Molina, a Tomás de Mercado... Y de aquí pasará al regalismo, que analiza con detalle, tanto en cuanto fenómeno de ruptura de la anterior armonía entre la Iglesia y el Estado, como desde la observación de que el mismo “no implicaba ni anticlericalismo ni heterodoxia”, siendo los regalistas españoles “a la vez, sinceros católicos”, “aunque recelaban del poder temporal del Papa y defendían una reforma de la Iglesia” (p. 63). Y también considera el autor que “el jansenismo español no es en absoluto heterodoxo, con algunas excepciones” (p. 71).

Lo que le lleva a señalar que a las Cortes de Cádiz se llega desde una “movimiento intelectual transversal en el alto clero y en la élite ilustrada que con pocas excepciones, se podría resumir así: 1) Ortodoxia doctrinal, aceptación casi unánime del catolicismo como fe personal y colectiva del pueblo español. 2) Necesidad de una reforma de la Iglesia, teniendo como modelo el de los primeros siglos del cristianismo. Esta reforma pasa por la reducción drástica del clero regular, la disminución de los bienes eclesiásticos y una mayor responsabilidad episcopal. 3) Una Iglesia afecta al poder civil, que garantiza su estatus social y jurídico a cambio de servir a la cohesión social y defender el Trono frente a cualquier posible enemigo. 4) La religión como discurso justificador del poder político” (pp. 72-73). Y, a partir de aquí, el autor considerará que

“el problema religioso, la relación entre poder civil y espiritual, será un tema crucial en el siglo XIX español” (p. 73).

Tema crucial que es el que el volumen va desarrollando a partir del capítulo 3 hasta el 9, que mantienen el orden cronológico de las etapas en que se divide la reciente historia de España, y que se apoyan siempre en este principio que ya ha quedado señalado, y que el autor resume así: “La convicción de que España es una nación católica, que los españoles son católicos y que el catolicismo ha sido y es un elemento de cohesión social fue una idea compartida por los liberales españoles, tanto moderados como progresistas. Otra cuestión diferente es si, aun reconociendo el valor del catolicismo, se deben admitir otros factores como la libertad religiosa o de cultos o un estatuto jurídico peculiar de la Iglesia en el nuevo Estado liberal. Dos fueron, por lo tanto, los grandes temas políticos que dividieron a los liberales españoles y, no digamos, a éstos con los que se mantuvieron aferrados al tradicionalismo carlista: el tema de la unidad católica de España y las relaciones entre la Iglesia y el Estado” (p. 74).

Tal será el argumento que en el libro se irá desarrollando a través de los tiempos subsiguientes: el reinado de Isabel II, la crisis del 68, la Restauración, la crisis del 98, con todo lo que estos largos años supusieron para España, su pueblo, su política y sus políticos, su intelectualidad, y en fin de cuentas la evolución del país desde el Antiguo Régimen hasta los avatares de todo tipo que jalonaron nuestro siglo XX. Y, siempre como telón de fondo, el leit motiv de la sustancial aceptación del catolicismo y de las varias adaptaciones del hecho religioso a los sucesivos episodios de la historia.

Ya el siglo XX nace a partir de “la crisis general del liberalismo” que venía desde “las últimas décadas del siglo XIX”, al entrar en juego “el conflicto social entre clases”, los “enfrentamientos entre el trabajo y el capital”, “las nuevas doctrinas sociales”, la “irrupción de las ideologías irracionistas” (p. 226), y luego “el rebrote del anticlericalismo”, así como la influencia de “las medidas laicistas del gobierno francés que culminaron con la ley de separación de la Iglesia y el Estado (1905)” (p. 227). Pero, aún en este contexto, lo que los liberales moderados “pretendían era defender la autonomía de los asuntos temporales y la libertad de los católicos para, en conciencia, buscar las soluciones más idóneas a los problemas seculares” (p. 228). Y, en tal plano, el autor estudiará tanto los problemas políticos relacionados con la Iglesia en el primer tercio del siglo XX, como la presencia en este tiempo del pensamiento intelectual de quienes, como en especial Ortega y Gasset o Maeztu, representaron el nivel más alto de nuestro pensamiento y nuestra cultura en aquellos momentos. Ortega, en concreto, “cree en Dios” y “siente un gran respeto hacia la religión” (p. 231), si bien fue un adalid de la escuela laica y “en su modelo secularizador la religión era considerada un obstáculo” (p. 232). Una idea que conducirá de algún modo a la Segunda República -que en sus inicios Ortega propugnó y aceptó, en unos episodios de esperanza y desengaño que son sobradamente conocidos-.

El útil y detallado repaso que el autor da a la política liberal del primer tercio del XX abre luego la puerta a los tres últimos episodios de nuestra historia reciente, tan contradictorios cada uno con los otros dos: la Segunda República, el Estado Nacional y la época constitucional que se origina desde 1978. Sintetizando su análisis del período republicano, puede decirse que en éste se impuso -hablamos del tema de las relaciones entre Iglesia y Estado, de la presencia social e intelectual del catolicismo en España- “un liberalismo radical, que confundía república con libertad y con nación y proponía una secularización profunda del Estado y de la sociedad, fundamentalmente con la reclusión de la Iglesia a la esfera de lo privado” (p. 273). Y, entonces, “la gran

mayoría de los católicos españoles acabaron dando su apoyo y su voto a la CEDA”, que “fue básicamente un partido confesional, dirigido por católicos de diversos matices” (p. 280), conviviendo en él muy varios políticos, “desde el más derechista y conservador”, “hasta el más explícitamente demócrata-cristiano”; este último grupo “tendría como figuras más relevantes a Manuel Giménez Fernández y a Luis Lucia” (p. 281).

El autor se detiene en glosar el liberalismo de ambos políticos, para mencionar luego en una línea similar, a republicanos y católicos como fueron entre otros Niceto Alcalá Zamora, Miguel Maura y Osorio Gallardo, que, sin adscribirse a un partido confesional. “representan el liberalismo centrista, moderado y tolerante, dentro de la Segunda República” (p. 284). Alcalá Zamora “reivindica la necesaria separación de la Iglesia y el Estado en unos términos muy similares a los del catolicismo liberal anterior, pero, a la vez, la consecuente concordia entre ambas potestades mediante algún tipo de Concordato. Alcalá Zamora no está nada lejos de lo que pensaba un antugio correligionario suyo, José Canalejas: separación amistosa, preeminencia del poder civil y acuerdo amistoso”, y, “como presidente y durante el bienio centrista, alentó al gobierno para que llegara a un *modus vivendi* con la Santa Sede” (p. 285).

En el último de sus capítulos, el autor, como quedó señalado, expone lo referente al período que media entre la Guerra Civil de 1936-39 y el tiempo de la llamada “transición”, ligada al nuevo modelo de Estado que brotará de la Constitución de 1978. Y, analizando las diversas tendencias que se movieron en la España del General Franco, busca también el autor las posibles raíces liberales de algunos líderes y grupos de pensamiento: la actitud ante el sistema de Laín Entralgo, Ridruejo, el propio Ortega..., para determinar que “la figura más destacada de un catolicismo plenamente liberal no colaboracionista con el régimen de Franco es la de Julián Marías” (p. 318), cuyo pensamiento somete a estudio. Y se referirá luego a la llegada al poder de las corrientes demócratacristianas, a comenzar por Martín Artajo para llegar a Ruiz Giménez que, “con un programa político menos ambicioso que el de Martín Artajo, se convirtió en otro de los aperturistas del régimen”; las polémicas subsiguientes entre católicos de diferentes tendencias atraen igualmente la atención de estas páginas, que señalan la presencia de quienes “defendían, como lo habían hecho en la República, la unidad de los católicos”, y de los “partidarios de la libertad de los católicos en todo lo temporal y en su personal responsabilidad”, y apunta que “en todos ellos había parte de verdad” (p. 323).

Una serie de referencias a la actitud de Don Juan de Borbón ante el franquismo; a la vuelta a España de Gil Robles; a las actividades bajo el nuevo régimen de viejos liberales como Giménez Fernández; a los intentos de algunos grupos demócratacristianos por buscar el diálogo con la izquierda socialista; a los movimientos cristianos de base; a figuras de especial significado como son Calvo Serer y Antonio Fontán -que trataron de aprovechar al máximo las posibilidades de libertad que cabían bajo las leyes de prensa-; a Joaquín Garrígues como fundador de la Federación de Partidos Demócratas Liberales; a jóvenes que van llegando al primer plano político como Oscar Alzaga o Eugenio Nasarre; hasta la aparición del grupo Tácito y hasta la llegada al poder de Adolfo Suárez.

Todo ello va llenando las últimas páginas del volumen, que concluye analizando con detenimiento el hecho de la transición, y las nuevas relaciones entre la Iglesia y el Estado que nacen en esta nueva coyuntura histórica. Un consenso generalizado, con base en el pensamiento de los “católicos que estaban en la política durante la Transición y sinceramente querían para España un Estado democrático y de Derecho”, los cuáles

“no impusieron ninguna confesionalidad católica y buscaron el consenso en un tema que había levantado tanto encono antes de la Guerra Civil” (p. 353). Para concluir que “al hacer un balance objetivo de la construcción del Estado democrático y de Derecho actual sería contrario a la verdad no reconocer el papel decisivo, en muchos casos, de católicos que defendían la democracia y la libertad” (p. 358), y que, en cuanto afecta a la construcción del orden social y político, y a las relaciones Iglesia-Estado en todas sus dimensiones, “se comportaron como católicos, liberales y demócratas” (p. 358).

Un volumen concentrado y claro, que sigue la estela del liberalismo católico en España durante dos siglos y presenta con ecuanimidad sus logros en cuanto afecta a la presencia de la religión en la vida pública. Y que se concluye con una muy extensa *Bibliografía* (pp. 359-382), que contiene primeramente las obras que el autor considera “Fuentes primarias”, a las que se añade la relación las “Otras obras consultadas”.

La historia política española suele tratarse con mayor frecuencia que la historia ideológica; para los cultivadores de nuestra disciplina, este análisis ideológico del quehacer político e intelectual ha de resultar notablemente útil.

MARÍA JOSÉ CIÁURRIZ

## B) MANUALES Y LEGISLACIÓN

**IBÁN, Iván C., *Programas, 1974-2011*, Alfonsópolis, Cuenca, 2011, 276 pp.**

*Un eccesso di intelligenza*

Quando Alberto de la Hera mi ha chiesto chi potesse recensire questo libro, ho risposto senza esitazione che lo avrei fatto io stesso. Innanzitutto perché il suo autore è un amico con cui ho condiviso alcuni dei momenti e delle iniziative intellettualmente più stimolanti della mia vita accademica; poi perché da Ibán si può dissentire, può non piacere il suo gusto per la battuta paradossale<sup>1</sup> o per ermetismi che lasciano un poco interdetti, si possono disapprovare i suoi giudizi taglienti, ma non è mai un autore che scrive pagine banali.

“Poets are the unacknowledged legislators of the world”. Questa affermazione di Percy Shelley in chiusura del suo *A Defence of Poetry* significa che il diritto non è soltanto uno strumento per regolare i rapporti sociali ma è l’espressione di una visione dell’uomo, della vita e del mondo. Il vero giurista non è un tecnico del diritto ma –come il poeta– un uomo capace di creare qualcosa di nuovo.

Questa riga di Shelley mi è tornata alla mente leggendo il volume che raccoglie i programmi dei corsi di diritto canonico ed ecclesiastico svolti da Iván Ibán negli anni 1974-2011 all’Università Complutense e, in precedenza, in quella di Cadice e all’Università Autónoma di Madrid<sup>2</sup>. Un programma di insegnamento è un manifesto

<sup>1</sup> “*Leción trigésima. Matrimonio*. En el hipotético (e improbable) caso de que algo quedara del mismo a esas alturas del curso, y si quedara curso, algo explicaremos (y si no queda, pues tampoco se pierde mucho)” (p. 239).

<sup>2</sup> Iván C. Ibán, *Programas, 1974-2011*, Cuenca, Editorial Alfonsópolis, 2011. I programmi sono preceduti da un prologo in cui l’autore illustra alcuni passaggi della sua vita accademica.